

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA	

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR N° 008 DE 2016
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS LIC. DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA Y PRODUCCIÓN A GROPECUARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, NECESARIOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS E INSTITUCIONAL, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
FECHA	24 DE JUNIO DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	EDGAR ALFONSO ONOFRE GAMEZ N° DE FOLIO	MARIA RUBIELA GOMEZ MOLANO N° DE FOLIO
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 2 Y 3	CUMPLE – FOLIO 2 Y 3
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	NO APLICA	NO APLICA
C	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL.	CUMPLE – FOLIO 4 Y 5	NO CUMPLE: Toda vez que el oferente allega certificado de matrícula mercantil pero se evidencia que el objeto social del oferente no tiene nada que ver con el objeto del presente proceso el cual es VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

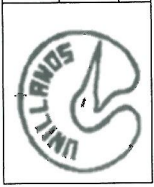
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

D	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER	NO APLICA	NO APLICA
E	FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT.	CUMPLE -- FOLIO 7	CUMPLE -- FOLIO 11, 12, 13 y 14
F	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA U ORGANIZACIÓN, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE -- FOLIO 8	CUMPLE -- FOLIO 10
G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE -- FOLIO 10 Y 11]	CUMPLE -- FOLIO 18
H	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA.	CUMPLE -- FOLIO 16	CUMPLE -- FOLIO 17
I	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA.	CUMPLE -- FOLIO 17	CUMPLE -- FOLIO 15
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES- EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE -- FOLIO 18	CUMPLE -- FOLIO 16
K	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA	NO APLICA
L	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES.	CUMPLE -- FOLIO 19,20 Y 21	CUMPLE -- FOLIO 4, 5 y 6

OBSERVACIONES:

1. Se deja constancia que a la hora de la apertura se observó que en "sobre original" del oferente **EDGAR ALFONSO ONOFRE GÁMEZ**, no estaba el Anexo 1.
2. A la hora de realizar las respectivas evaluaciones tanto Técnicas como Jurídicas, se evidenció que en el sobre allegado como "copia" por el oferente **EDGAR ALFONSO ONOFRE GÁMEZ**, no reposan copias si no documentos originales y en este se encontraba el anexo 1.
3. Para dar tranquilidad pero sobre todo bajo principios de transparencia, equidad y pluralidad de oferentes, el evaluador jurídico deja constancia del valor de las propuestas de cada uno de los oferentes que se presentó a esta **INVITACIÓN SUPERIOR N° 008 DE 2016**.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

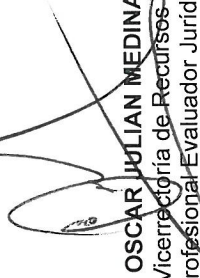
- EDGAR ALFONSO ONOFRE GÁMEZ valor de la oferta - (\$66.552.448) SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.
- MARIA RUBIELA GOMEZ DE MOLANO valor de la oferta - (\$63.591.480) SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.

- EDGAR ALFONSO ONOFRE GÁMEZ

✓ **CUMPLE:** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

- MARIA RUBIELA GOMEZ DE MOLANO

✓ **NO CUMPLE:** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


OSCAR JULIAN MEDINA
Asesor en Contratación Viceministerio de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

